



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
SUPUESTOS**



Programa: 02.- Desarrollo y Crecimiento Sustentable
Subprograma: 23.- Infraestructura para Impulsar el Crecimiento
Proyecto: Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco
Dependencia o Entidad: 13.- Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del Estado, así como apoyar a los Municipios de la Zona Metropolitana Tlaxcala Apizaco mediante las obras y servicios que confluyen a la construcción, rehabilitación y ampliación de su infraestructura.	Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos).	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	Que la Población Tlaxcalteca tenga la necesidad de la Obra.
La población de los Municipios de la Zona Metropolitana Tlaxcala Apizaco cuenta con obras nuevas, rehabilitadas y ampliadas.	Porcentaje de municipios atendidos con lo programado.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	Que la Secretaría de Planeación y Finanzas libere el pago de estimaciones en tiempo y forma.
1.- Obras y/o servicios de infraestructura nueva, rehabilitada y ampliada, ejecutada	Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el programa.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la Obra.
1.1.- Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura.	Porcentaje de contratos de obra administrados.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	Que la empresa cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o adjudicación directa.
1.2.- Ejecución de procedimiento de contratación y/o acuerdo de infraestructura.	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	Cumplir la normatividad.
1.3.- Elaboración de expedientes de infraestructura.	Porcentaje de expedientes elaborados.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	De conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado Autorizado.
1.4.- Ejecución de levantamientos de necesidades de infraestructura.	Porcentaje de levantamientos elaborados.	Reportes de Avance Físico Financiero y seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de la Secretaría.	

Elaboró
C.P. IVONNE DE LOS ÁNGELES ROCHA
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto
ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Titular de la Entidad

Autorizó
ABO. JOSÉ ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Titular de la Entidad

Los Jefes de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.